



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **2 de julio de 2024**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Primera Junta de Aclaraciones** al Procedimiento de contratación por **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LO-50-GYR-050GYR119-T-17-2024**, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precio alzado, para el **DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS EN YECAPIXTLA MORELOS**.

Este acto es presidido por la Lic. **Cynthia Paulina Santamaría González**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 7.1.4.2.1.1 viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	PROYECO, PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V.
2	KOOP DASEIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.
4	GRUPO FRASE, S.A. DE C.V.
5	GOC CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
6	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.
7	OMAR GONZÁLEZ ESPINOSA
8	ESPACIO CONSULTORES, S.C.





El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la **Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios**, y a través de la **Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

La **División de Procesos de Contratación**, realiza las siguientes aclaraciones:

- a) La totalidad de la Propuesta deberá ser dirigida al **Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros, Jefe de División de Procesos de Contratación**.
- b) El licitante que resulte ganador del presente procedimiento de contratación previo a la firma del contrato deberá entregar entre otros, los documentos siguientes:
 - ✓ **Opinión favorable del cumplimiento** de sus obligaciones fiscales;
 - ✓ **Opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social.
 - ✓ **Constancia de Situación Fiscal** emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**. Todas ellas, conforme a la normatividad aplicable en la materia.
- c) Se les exhorta a los licitantes a leer detalladamente la convocatoria con la finalidad de preparar correctamente su proposición y cumplir con lo solicitado por la convocante.
- d) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra disponible en la oficina de la División de Procesos de Contratación, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet.
- e) **Se informa a los licitantes que el acto de presentación de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en esta misma sala de juntas ubicada en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México. Los licitantes deberán considerar en su proposición el inicio de los trabajos para el día 25 de julio del 2024.**

La **División de Costos y Precios Unitarios**, realiza la siguiente precisión:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades y subactividades señaladas en el Catálogo proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, la omisión o modificación del Catálogo se considerará causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Los licitantes deberán considerar en la Cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y, en su caso, subactividades, conforme a los periodos previstos en la presente convocatoria (Anexo 12), los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones. Por lo que las fechas de inicio, fechas de término y porcentaje de avance programado (% a) deberán ser conforme al programa de ejecución general de los trabajos, y el pago programado (\$ p) conforme a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, es decir a partir del tercer mes de ejecutados los servicios.





La **División de Evaluación y Análisis Financiero**, realiza la siguiente precisión:

- a) Con relación a los estados financieros se les exhorta a los licitantes apegarse a lo solicitado en el numeral II.12.8 de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

La **División de Análisis y Revisión de Proyectos**, realiza la siguiente precisión:

Se informa a los participantes que se entregará al licitante ganador, Cortes y Fachadas del Anteproyecto Conceptual, las cuales deberán ser retroalimentadas de acuerdo con el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo; asimismo en caso de hacer modificaciones a estas se deberán contar con la validación de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura.

Los licitantes deberán considerar dentro de los alcances de Obras exteriores, el diseño de las obras exteriores circundantes al Hospital de acuerdo con la Normatividad Urbana de la Localidad (ejemplo: pasos peatonales, parada de autobús, bahía de descenso). Considerando su costo dentro la subactividad 16.1 Obras Exteriores, del Catálogo de actividades.

Los licitantes deberán considerar dentro de los alcances de los Servicios a desarrollar los trabajos relativos al:

Expediente para la Solicitud del Permiso Sanitario de Construcción.

Debiendo considerar la integración de la documentación requerida para la Solicitud de Permiso Sanitario de Construcción ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Considerando su costo dentro la subactividad 19.1 Memoria Descriptiva del Proyecto, del Catálogo de actividades.

Los licitantes deberán considerar que, en caso de que le sea adjudicado el contrato para el desarrollo del servicio, no se permitirán cambios de personal especializado de la Plantilla de Personal Técnico presentada en su propuesta técnica, salvo que se presente una justificación debidamente fundamentada por causas de fuerza mayor que les impida realizar sus funciones lo cual quedará a consideración del Instituto para su aprobación, o que durante el desarrollo del servicio, el Residente del Servicio detecte falta de probidad, profesionalismo o experiencia de resolución.

Se precisa a los licitantes que deberán dar cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 6.2.1 Plantilla Mínima de Personal Técnico Requerido de los Términos de referencia en el que se indica:

La experiencia comprobable y acreditable (deberá ser a través de nombramientos, notas de bitácora, actas, etc.) será presentada dentro de los Currículos Vitae, indicando específicamente su participación en los trabajos descritos, los plazos de ejecución, ubicación del proyecto, la descripción de sus actividades será determinante para ayudar en la evaluación técnica.

Por lo que, los currículos del personal propuesto en cada especialidad deberán contener lo siguiente:

- Datos generales del profesionista.
- Datos de la empresa o contratante.
- Anexar documentos que acrediten dominio en el manejo de programas informáticos.
- Nombre y número de contacto de la empresa o contratante.
- Nombre y ubicación del proyecto.





Cargo en el proyecto	Plazo de ejecución	Descripción de las actividades desarrolladas.
----------------------	--------------------	---

En este acto se consulta la Plataforma Integral CompraNet, para verificar la existencia de solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos, debiendo presentar los escritos en el que expresen su interés en participar en la licitación; verificando la **existencia de 8 Escritos presentados**. Se adjunta evidencia de la impresión de pantalla de CompraNet, misma que forma parte integral de la presente acta.

A continuación, se relacionan las solicitudes de aclaración a la licitación que se recibieron en tiempo y forma, tanto en el domicilio de la convocante como a través de la Plataforma Integral CompraNet, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	PROYECO, PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V.	Presencial	8
2	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	Presencial	2
3	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.	Presencial	2
TOTAL			12



Las respuestas a las preguntas presentadas **se entregarán al final de la presente acta** y de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos lo demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.

Atendiendo las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a los licitantes que ésta es la única y última junta de aclaraciones.

El servidor público que preside el acto, pregunta a la representante del Órgano Interno de Control Específico si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que **no tiene ningún comentario**.

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los licitantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que **no tienen ningún comentario**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **14:20 horas** del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe Div. Operativa E0		
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	Jefe de Área N62		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Coordinador Técnico Nivel Central E1		
Mtro. Aldo Yair Flores Palomino	Analista E1		



Lic. Alejandro Morales Madrigal	Analista E2		
Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda	Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		
Mtra. Alejandra Olguin Pérez	Representante de la División de Evaluación Y Análisis Financiero.		
Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	Representante de la División de Análisis y Revisión de Proyectos		
Arq. Francisco Coronel Pastrana	Titular de la División de Desarrollo de Anteproyectos		
Lic. Pioquinto Nava Carransa	Representante de la OOAD MORELOS		
Ing. Jorge Jesús Cedillo Solano	Representante de la OOAD MORELOS		
Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos	Representante de la OOAD MORELOS		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Amelia Yiriam Solís Salazar	Auditor		

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA
GRUPO FRASE, S.A. DE C.V.	ANGÉLICA IRAÍS VALADEZ TODOBERTO		
PROYECO, PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V.	GABRIEL FABRIZIO LARA ESCÁRPITA		
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	JUAN JESÚS MONTOYA HERNÁNDEZ		
KOOP DASEIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ORLANDO BALTAZAR ARGUELLES		
HEKA CODESA, S.A. DE C.V.	DIEGO ANTONIO CRESPO TOLENTINO		

FIN DEL ACTA



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-50-GYR-050GYR119-T-17-2024 CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, EN YECAPITLA MORELOS.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: PROVECO, PROYECTOS, EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V.			
1	II.12.8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA	EN ESTE APARTADO SE MENCIONA LO SIGUIENTE: "LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE NUMERAL DEBERÁ SER PRESENTADA INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LAS CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS". FAVOR DE INDICAR CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A QUE LA DOCUMENTACIÓN DE UNA EMPRESA EXTRANJERA ESTÉ ESTABLECIDA EN UNA MONEDA DISTINTA AL PESO MEXICANO.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL II.12.8, DE LA CONVOCATORIA, LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LAS CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO.
2	II.12.5 LOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS SIMILARES CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL (ANEXOS 5)	EN ESTE APARTADO SE MENCIONA LO SIGUIENTE: "LOS CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO, EN LOS QUE CONSTE SU EXPERIENCIA PARA ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER PRESENTADOS DEBIDAMENTE APOSTILLADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y TRADUCIDOS AL IDIOMA ESPAÑOL O DE LO CONTRARIO NO SE TOMARÁN EN CUENTA PARA SU EVALUACIÓN." FAVOR DE CONFIRMAR SI SON CORRECTAS LAS SIGUIENTES APRECIACIONES: 1. ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS COMO TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL O EQUIVALENTE, CONTRATOS, CERTIFICADOS DE BUENA EJECUCIÓN, ACTAS CONSTITUTIVAS, ETC., DEBEN DE SER APOSTILLADOS, 2. EN ESTE ENTENDIDO, LOS CURRÍCULOS VITAE ESTÁN EXCLUIDOS DE SER APOSTILLADOS.	DE ACUERDO CON EL NUMERAL II.12.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LOS CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO, EN LOS QUE CONSTE SU EXPERIENCIA PARA ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER PRESENTADOS DEBIDAMENTE APOSTILLADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y TRADUCIDOS AL IDIOMA ESPAÑOL O DE LO CONTRARIO NO SE TOMARÁN EN CUENTA PARA SU EVALUACIÓN. PARA EL CASO DE LOS CURRÍCULOS VITAE NO SERÁ NECESARIO QUE ESTÉN APOSTILLADOS, BASTARÁ CON QUE ESTÉN TRADUCIDOS AL IDIOMA ESPAÑOL Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
3	CONVOCATORIA/II.9.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA CAPACIDAD TÉCNICA FINANCIERA	SOBRE LA EXPERIENCIA SE MENCIONA LO SIGUIENTE: "LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE HOSPITALES MÍNIMO DE 60 CAMAS CENSABLES, EDIFICACIONES TIPO MÉDICAS, DE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O MAYORES A LAS DEL OBJETO DE LOS PRESENTES SERVICIOS, EFECTUADAS PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CONSIDERANDO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN UN MÁXIMO DE 10 AÑOS O UN MÍNIMO DE 5 AÑOS, ASÍ COMO UN MÁXIMO DE 5 CONTRATOS CUMPLIDOS Y/O EN EJECUCIÓN (CON UN AVANCE DEL 80%) Y UN MÍNIMO DE 3, EN LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES." AL RESPECTO, HACEMOS LA OBSERVACIÓN DE QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO MÍNIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA, DEBIDO A QUE EL PLAZO DE ESTE PROYECTO ES DE 5 MESES, SE SOLICITA ATENTAMENTE REDUCIR EL MÍNIMO DE AÑOS PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA, PUES SE REQUIEREN 12 CONTRATOS CON DURACIÓN SIMILAR A LA PRESENTE LICITACIÓN, LO CUAL NOS PARECE EXCESIVO. SE SOLICITA ATENTAMENTE RECONSIDERAR LA CANTIDAD DE AÑOS PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA	LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II.9.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
4	CONVOCATORIA/II.9.2. RELACIÓN DE EQUIPO CIENTÍFICO Y DE CÓMPUTO QUE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (ANEXO 9)	HACEMOS LA OBSERVACIÓN DE QUE NO SE ESPECIFICA EN ESTE PUNTO SI ES NECESARIO ACREDITAR SI EL EQUIPO CIENTÍFICO Y DE CÓMPUTO PROPIEDAD DE LA EMPRESA. ENTENDEMOS QUE, EN ESTE SUPUESTO, ES SUFICIENTE CON PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN	EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, LA RELACIÓN DEL EQUIPO CIENTÍFICO Y DE CÓMPUTO QUE UTILIZARÁ, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ÉSTOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE EQUIPO CIENTÍFICO Y DE CÓMPUTO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-50-CYR-050GYR19-T-17-2024 CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, EN YECAPIXTLA MORELOS.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
5	CONVOCATORIA/11.12.15 PRESUPUESTO TOTAL DE LOS SERVICIOS (ANEXO 18)	ENTENDEMOS QUE LA PROPOSTA ECONÓMICA NO REQUIERE DE LA ENTREGA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS CONCEPTOS DESCRITOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
6	CONVOCATORIA 11.12.14, PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE LAS EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN EN PERIODOS MENSUALES, DE LOS SIGUIENTES RUBROS.	ENTENDEMOS QUE LOS MONTOS REFLEJADOS EN ESTOS PROGRAMAS, ASÍ COMO LOS MONTOS DEL LISTADO DE INSUMOS QUE ENCABEZA LOS ENTREGABLES DE LA PROPOSTA ECONÓMICA, CORRESPONDEN AL COSTO DIRECTO, POR LO QUE LA SUMA DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, NO DEBE SER IGUAL AL MONTO REFLEJADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PUES NO INCLUYE INDIRECTOS; FINANCIAMIENTO, UTILIDAD NI CARGOS ADICIONALES. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
7	GENERAL	NO LOCALIZAMOS EN LA CONVOCATORIA UN APARTADO REFERENTE A LA FORMA DE PAGO, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ACLARAR LOS PERIODOS PARA PRESENTAR ESTIMACIONES, ASÍ COMO LOS TIEMPOS QUE DEMORAN LOS TRÁMITES PARA PAGO, ESTO CON EL OBJETIVO DE HACER LAS CONSIDERACIONES CORRECTAS PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO.	LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, SERÁN PAGADOS MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LA O LAS ESTIMACIONES MENSUALES CONFORME AL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
8	CONVOCATORIA 11.13.11, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES SE VERIFICARÁN LOS ASPECTOS SIGUIENTES: / III.	SOBRE LOS AUXILIARES TÉCNICOS, SE MENCIONA LO SIGUIENTE: "PARA EL CASO DE LOS AUXILIARES TÉCNICOS QUE SE EMPLEEN PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁN ACREDITAR COMO MÍNIMO NIVEL ACADÉMICO DE LICENCIATURA PROFESIONAL O RAMA A FIN". ENTENDEMOS QUE SOLO ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DEL TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR CURRÍCULUM. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARÁ CON QUE SE ANEXE CV, CÉDULA O EQUIVALENTE, DE LOS PROFESIONISTAS QUE INTEGRAN LA PLANTILLA MÍNIMA SEÑALADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-50-GYR-050GYR119-T-17-2024 CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS, EN YECAPITLAL MORELOS.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: HEKA CODESA, S.A. DE C.V.			
9	PLANTA DE TRATAMIENTO-ESTUDIO HIDROLÓGICO	ANTE LA EXISTENCIA DEL ARROYO DE TEMPORAL QUE DIVIDE EL TERRENO, LA UMF Y EL HOSPITAL, CUESTIONAR SI ES FACTIBLE DESARROLLAR DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO A FIN DE EVITAR POSIBLES PUNTOS DE CONTAMINACIÓN AL PASAR LAS INSTALACIONES POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL ARROYO.	UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, SE PODRÁ DETERMINAR EN CONJUNTO CON EL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS LA FACTIBILIDAD DE DESARROLLAR O NO DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
10	MOBILIARIO	¿EL MOBILIARIO SE TRABAJARÁ CON EL MODELO CONTINUO O SI EN SU MOMENTO EL INSTITUTO DEFINIRÁ EL EQUIPO?	SE CONSIDERARÁ EL MODELO CONTINUO, ASÍ COMO LAS CÉDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MOBILIARIO QUE SERÁN ENTREGADAS AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.			
11	OBSERVACIÓN GENERAL	SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE LOS M2 A PROYECTAR, ASÍ COMO LAS PLANTAS DEL ANTEPROYECTO.	SE RATIFICA LO INDICADO EN EL CAPÍTULO 2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Superficie de Construcción Estimada del Hospital: 29,021.49 m2. ASIMISMO SE INFORMA QUE EL ANTEPROYECTO CONCEPTUAL DERIVADO DE PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO Y LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
12	OBSERVACIÓN GENERAL	SOLICITAMOS RATIFICAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES QUE ENTREGARÁ EL INSTITUTO.	LOS ESTUDIOS PRELIMINARES SE ENTREGARÁN AL LICITANTE GANADOR, EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, (DEBIENDO CONSIDERAR QUE DE ESTE ÚLTIMO DEBERÁN ELABORAR EL COMPLEMENTO DEL ESTUDIO). RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JILSA", "HEKA", and others, are present on the right side of the page.]